

Nuestro Legislativo en cifras

Anna M. Fernández Poncela



hora que nos acercamos a la renovación de las cámaras legislativas, bien vale la pena revisar cómo ha estado constituido nuestro legislativo federal, y de paso, defeño.

Esto lo deseamos abordar desde dos perspectivas, una de carácter sociodemográfico y estadístico, con todos los datos posibles disponibles, aunque verteremos el análisis a través del género como una variable explicativa; y otro enfoque, en torno a las percepciones y valoraciones de las y los integrantes del legislativo acerca de la participación femenina en el ámbito político.

Para empezar un recordatorio histórico sobre la presencia de mujeres en las tres cámaras que vamos a revisar. El cuadro siguiente muestra la

participación femenina en la segunda mitad del siglo pasado, y la existente producto de los comicios legislativos que tuvieron lugar en el año 2000. Como se observa, en la Cámara de Diputados hay 15.8 por ciento de mujeres, en el Senado de la República hay 14.8 por ciento de presencia femenina, y para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se da la cifra de 28.7 por ciento.

A continuación, debo informar que en el año 2001 se aplicó un cuestionario cuantitativo y cualitativo a las y los diputados, senadores y asambleístas del DF, con los datos reunidos -de carácter anónimo- se trabajó con objeto de tener una radiografía del legislativo². El desarrollo del estudio se basó en las 66

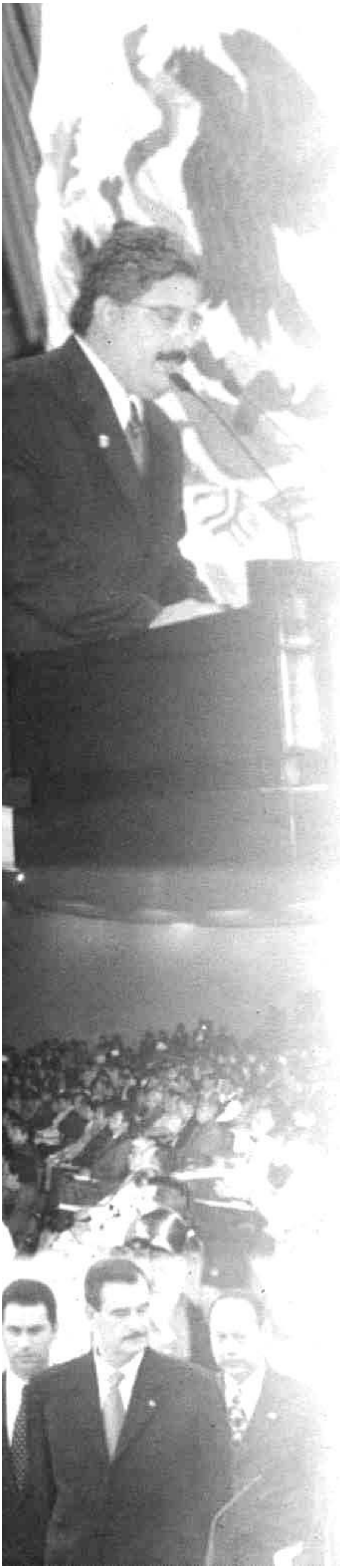
personas que tuvieron a bien colaborar y cumplimentar el mencionado cuestionario en la ALDF, o sea el cien por cien de la misma; por su parte en el Senado lo llenaron 98 personas, que supone 76.5 por ciento de la cámara, ya que está compuesta por 128 personas; mientras que de las y los legisladores diputados únicamente respondieron 131 de los 500 que hay, por lo que sólo se cuenta con datos del 26.2 por ciento de esta última cámara.

Dicho esto, pasemos a revisar los resultados obtenidos. En primer lugar, la mayoría de las y los senadores sitúan su edad entre los 40 y 59 años, mientras las y los diputados lo hacen entre los 30 y 49 años, y finalmente en la ALDF, la mayoría de los asambleístas tienen también entre 30 y 49 años de edad. En las dos cámaras

PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL LEGISLATIVO FEDERAL Y DEL DF

LEGISLATURA	CAMARA DIPUTADOS			SENADO			ALDF (ANTES ARDF)		
	TOTAL	MUJERES		TOTAL	MUJERES		TOTAL	MUJERES	
	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%
1952-55 (XLII)	161	1	0.62	64	-	-			
1964-67 (XLVI)	210	13	6.19	64	2	3.12			
1982-85 (LII)	400	46	11.50	64	6	9.37			
1988-91 (LIV)	500	60	12.00	64	10	15.62			
1991-94 (LV)	500	42	8.4	64	3	4.68	66	12	18.18
1994-97 (LVI)	496	70	14.11	128	16	12.5	66	15	22.72
1997-00 (LVII)	500	84	16.8	128	19	14.84	66	17	25.75
2000-03 (LVIII)	500	79	15.8	128	19	14.8	66	19	28.7

Fuente: tomado de Fernández Poncela 1995 y de las actualizaciones de Fernández Poncela 2002.¹



Archivo fem

federales hay más mujeres jóvenes que hombres jóvenes, esto es entre el grupo etario que va de 24 a 29 años, no así en la defecia.

En segundo lugar, alrededor del 70 por ciento de las y los integrantes en el Senado y la Cámara de Diputados son de origen urbano, algo más de mujeres que hombres en ambos casos. Para la Asamblea del DF, la cifra se eleva al 90 por ciento, por razones obvias al tratarse de un órgano ciudadano.

En tercer lugar y en cuanto al nivel de estudios de nuestros legisladores, la mayoría, alrededor del 70 por ciento tiene licenciatura, más hombres que mujeres en este punto declararon dicha titulación, sin embargo, de los pocos posgrados existentes, hay más de mujeres que de hombres. Y esto cuenta para las tres cámaras revisadas. En la ALDF hay, comparativamente a los otros dos legislativos, menos personas con licenciatura, aunque igual número en maestrías. Ya en el terreno de la carrera estudiada, el derecho predomina en las tres legislaturas. Si bien hay ciertas tendencias entre hombres y mujeres, ya que mientras los primeros estudiaron abogacía o economía, las segundas se dedicaron a la sociología, por ejemplo.

Archivo fem

En cuarto lugar, respecto al estado civil, la mayoría de las y los legisladores están casados, en primeras, segundas o terceras nupcias. Eso sí más los hombres que las mujeres, declaran dicho estado. Y entre aquellas personas que declararon estar sin pareja -solteras y divorciadas- hay más mujeres que hombres de forma muy notable.

En quinto lugar, sobre los hijos y según los datos obtenidos a través de los cuestionarios, la mayoría tiene hijos, si bien entre los hombres hay más hijos de edades menores o incluso bebés, mientras entre las mujeres los hijos tienen edades mayores. Sin embargo, este dato no está del todo claro, sólo se observa una tendencia -debido a que muchos legisladores y legisladoras no respondieron dicha pregunta aduciendo cuestiones de seguridad-.

En sexto lugar, la clase social media es la que predomina en las cámaras, apenas hay personas que se identifican con una clase social alta o baja. La mayoría lo hizo con una clase social media-media, sólo en la ALDF algunas dijeron que media-alta. Algo más de mujeres que hombres señalaron pertenecer a una clase media-baja, sin embargo, las diferencias no son importantes.

En séptimo lugar, la profesión mayoritariamente declarada fue la del servicio público, seguida por la de empresario, y en tercer lugar la administración pública, que viene a ser también algo similar, cuando no idéntico, a la primera opción. También la mayoría dijo estar integrado en el sector público.

En octavo lugar, en el Senado la mayoría ya ha participado en otras legislaturas -en esa u otra cámara- por arriba del 70 por ciento; mientras que en la Cámara de Diputados un tercio declaró que también habían participado en otros cargos legislativos con anterioridad, mientras que una cuarta parte dijo lo mismo para la ALDF. Los puestos ocupados son diputados federales, diputados locales, senadores o asambleístas.

En noveno lugar, y sobre la militancia en partidos, son los tres principales los que ocupan la mayoría de los asientos en las tres cámaras, producto de las elecciones del año 2000. La mayoría también declararon muchos años de militancia en sus respectivos partidos, entre 10 y 19 años fue la antigüedad más mencionada.

En décimo lugar, alrededor de un tercio de los integrantes de las tres cámaras, hombres y mujeres, tienen un familiar dedicado a la política. Entre los mencionados sobresale el padre.

En onceavo lugar, la práctica totalidad de los legisladores pertenecen a comisiones en sus respectivas cámaras y varios de ellos y ellas ocupan el cargo de presidente/a o secretario/a de la misma, en este punto no hay diferencias notables según sexo.

Hasta aquí la revisión cuantitativa, el repaso a los datos sociodemográficos de las personas que integran nuestro legislativo federal y defenío. En una próxima entrega profundizaremos en su manera de pensar en torno a la presencia y participación de las mujeres en el espacio de la política, desde su perspectiva y según su propia opinión.

- 1 Los cuadros aparecen en los libros:
Fernandez Poncela, Anna M. (comp.)
1995 Participación política, las mujeres en México al final del milenio. México: COLMEX y 2002 La política, la sociedad y las mujeres. México: INMUJERES / UAM.
- 2 Se agradece a todos aquellos y aquellas legisladoras que amablemente complementaron el cuestionario, sin su colaboración este trabajo no hubiera sido posible. También se desea agradecer la colaboración de Jorge G.Castillo, Adriana Pérez y Esthela I.Sotelo, por su participación en la fase de recolección de datos, así como a Adriana Irigoyen como capturista de los mismos.



Archivo fem

Archivo fem

